Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO MINIMA
Demandante	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA
Demandado	DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO
Radicado	**05001-40-03-014-2020-00033-00**
Asunto	• Ordena emplazamiento

Se incorpora para todos los fines pertinentes las constancias de envió de citación para la notificación personal del aquí demandado, cuyo resultado es el siguiente (PDF 19):

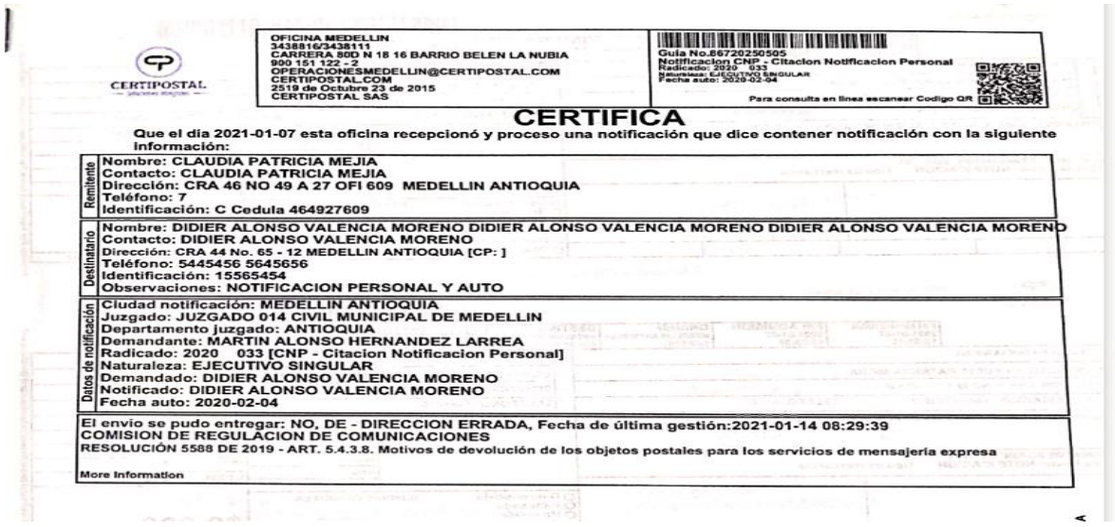

CERTIPOSTAL

OFICINA MEDELLIN
3438161/3438111
CARRERA 80D N 18 16 BARRIO BELEN LA NUBIA
900 151 122 - 2
OPERACIONESMEDELLIN@CERTIPOSTAL.COM
CERTIPOSTAL.COM
25 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS

Guia No.667202505O5
Notificacion CNP - Citacion Notificacion Personal
Radicado: 2020 033
Naturaleza: EJECUTIVO SINGULAR
Fecha auto: 2020-02-04
Para consulta en linea escanear Codigo QR

CERTIFICA

Que el dia 2021-01-07 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Remitente
Nombre: CLAUDIA PATRICIA MEJIA
Contacto: CLAUDIA PATRICIA MEJIA
Dirección: CRA 46 NO 49 A 27 OFI 609 MEDELLIN ANTIOQUIA
Teléfono: 7
Identificación: C Cedula 464927609

Destinatario
Nombre: DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO
Contacto: DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO
Dirección: CRA 44 No. 65 - 12 MEDELLIN ANTIOQUIA [CP:]
Teléfono: 5445456 5645656
Identificación: 15565454
Observaciones: NOTIFICACION PERSONAL Y AUTO

Datos de notificación
Ciudad notificación: MEDELLIN ANTIOQUIA
Juzgado: JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN
Departamento juzgado: ANTIOQUIA
Demandante: MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA
Radicado: 2020 033 [CNP - Citacion Notificacion Personal]
Naturaleza: EJECUTIVO SINGULAR
Demandado: DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO
Notificado: DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO
Fecha auto: 2020-02-04

El envio se pudo entregar: NO, DE - DIRECCION ERRADA, Fecha de última gestión:2021-01-14 08:29:39
COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES
RESOLUCIÓN 5588 DE 2019 - ART. 5.4.3.8. Motivos de devolución de los objetos postales para los servicios de mensajería expresa

More Information

En consecuencia y conforme con el Art. 293 del C.G.P se dispone el emplazamiento de **DIDIER ALONSO VALENCIA MORENO** de quien se ignora la habitación y el lugar de trabajo, el cual deberá realizarse conforme lo establece el art. 108 del C.G.P en concordancia con lo establecido en el Decreto 806 de 2020;

> *"Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito"*

NOTIFIQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
RADICADO 05001 40 03 014 2020 00033 00
LV

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ada5aee8ccccc517987c54bba3eed94daf03b4c0ba937ac4b6d39e2f728947**
Documento generado en 25/04/2022 03:09:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica